



OFICIALIZA ASIGNACIÓN A ESTUDIANTES
POSTULANTES PROCESO ASIGNACIÓN INICIAL
(A.I) BENEFICIADOS CON BECA EXCELENCIA
ACADÉMICA, POR EL AÑO 2020.-

PUNTA ARENAS, 04 de Junio DE 2020.-

RESOLUCIÓN N° 006/2020/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L.
N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L N° 0154 del 11 de diciembre 1981, , el Decreto N°
238 del 06 de Agosto 2018, todos del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N ° 074 del
25 de Marzo 2010, Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Lo informado en el sitio de gestión
del Ministerio de Educación, gestion.becascreditos.cl, de acuerdo al reporte
dinámico 01-06-2020_11-28-00, relacionado con la asignación de gratuidad, becas y
créditos de los estudiantes pertenecientes a instituciones de educación superior.

RESUELVO:

OTÓRGUESE BECA EXCELENCIA ACADÉMICA
POR EL AÑO 2020, A LOS ESTUDIANTES POSTULANTES ASIGNACIÓN INICIAL (A.I), QUE
A CONTINUACION SE SEÑALAN:

RUT	NOMBRE		Carrera	Ing.	Monto Beca
21063897-0	BORQUEZ RUIZ VIVIAN G.	P.Arenas	Tec.Enferme.	2020	\$ 1.150.000
20730469-7	LOPEZ BARRIA CONSTANZA P.	P.Arenas	Enfermería	2020	\$ 1.150.000
20776190-7	SANCHEZ BANDERA FABIAN I.	P.Arenas	Derecho	2020	\$ 1.150.000
20922357-0	SANTANA URIBE KATIA BELÉN	P.Arenas	Tec.E.Parvular.	2020	\$ 1.150.000
					<u>\$ 4.600.000.-</u>



RESOLUCION N° 006/2020/D.A.E, DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2020.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. JUAN OYARZO PEREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,




RUTH ORTIZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice -Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección Asuntos Estudiantiles - Facultad de: Cs. de la Salud, Cs. Económicas y Jurídicas- Escuela Tecnológica -Dirección De Asuntos Económicos y Financieros - Dirección de Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Dirección Análisis Institucional-Oficina de Partes.-